	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 15	O.C. Institucional N° 15

Nivel de Entidad:	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA			Fecha de Emisión: 20/11/2018	
Entidad:	AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY				
Unidad Compradora (Código SICP)					1930
ID del Llamado:	349,941	Tipo de Procedimiento:		Contratacion Directa N° 10/2018	
Descripción del Llamado: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA. -					
Proveedor:	CASA LYONS - FELICITA BERNAL MERCADO				1861865-0

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación, así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° DE ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL (SEGÚN SE DETALLA EN EL LLAMADO ID 349.941)	Unidad	BROTHER	CHINA	1	4,800,000	4,800,000
2	2	MAQUINA ENCUADERNADORA (SEGÚN SE DETALLA EN EL LLAMADO ID 349.941)	Unidad	LASANE	BRASIL	1	1,200,000	1,200,000
3	3	GUILLOTINA MANUAL (SEGÚN SE DETALLA EN EL LLAMADO ID 349.941)	Unidad	LASANE	BRASIL	1	900,000	900,000
4	4	COMPUTADORAS PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO (SEGÚN SE DETALLA EN EL LLAMADO ID 349.941)	Unidad	HP	CHINA	5	3,200,000	16,000,000
5	5	NOTEBOOK (SEGÚN SE DETALLA EN EL LLAMADO ID 349.941)	Unidad	HP	CHINA	3	3,300,000	9,900,000
6	6	IMPRESORA LASER COLOR (SEGÚN SE DETALLA EN EL LLAMADO ID 349.941)	Unidad	BROTHER	CHINA	1	3,500,000	3,500,000
				TOTAL				36,300,000

SON GUARANÍES:	Treinta y seis millones trescientos mil.-	
VIGENCIA DE LA ORDEN DE	Desde: La fecha de recepción de la orden de compra por parte del proveedor	Hasta: el cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 03 (tres) días corridos a partir de la fecha de recepción de la Orden de Compra por parte del Proveedor

LUGAR DE ENTREGA: Avda. Mcal. López entre 22 de Setiembre y Vice Pdte. Sánchez, Edificio del MDN Bloque B, Séptimo piso, Asunción, Paraguay – de 07:00 a 15:00 horas

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: NO	Porcentaje:	0

La administración del contrato estará a cargo de: DEPARTAMENTO DE ALMACENES Y SUMINISTROS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F	O.F	Dpto.	Monto
2018	1	7	0	0	540	10	1	99	36,300,000
								Total:	36,300,000

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD
	21-11-2018	

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados según corresponda.

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA – AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY – PRESIDENTE

Casa Lyons
Gaudioso Núñez N° 1220
Tel. 021 211 104